



## **SUBSIDIO AL DESEMPLEO**

### **REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS**

1. Encontrarse en condición de desempleado por cualquier causa o, en caso de ser independiente, que su contrato haya cumplido con el plazo de duración pactado y no cuente con ninguna otra fuente de ingresos.
2. Que hayan realizado aportes a una Caja de Compensación Familiar un año continuo o discontinuo durante los últimos tres (3) años para los dependientes y dos (2) años continuos o discontinuos en los últimos tres (3) años para los independientes.
3. Inscribirse en cualquiera de los Servicios de Empleo autorizados como lo son las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo y desarrollar la ruta hacia la búsqueda de empleo. ([www.redempleo.gov.co](http://www.redempleo.gov.co))
4. Realizar el proceso de capacitación al que será remitido a través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo y asistir mínimo al 80% de esta.